

ITALIA

ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Situación política

La presión migratoria en las costas italianas ha sido el tema más tratado en julio y agosto tanto en el ámbito de la política exterior italiana, como en la política interna. Al problema derivado del elevado número de desembarcos que llegan a las costas del sur de Italia, se suma un ambiente político caldeado por la cercanía de las próximas elecciones generales, (a celebrarse a principios de 2018), lo que ha obligado al gobierno y a los partidos a diseñar sus estrategias electorales.

A inicios del verano, el gobierno italiano, a la vista de que el flujo masivo de inmigrantes desbordaba todas las previsiones, intentaba concienciar a sus socios europeos para que ayudasen a Italia en la gestión de los desembarcos. En una primera reunión de los ministros europeos de Interior en Tallín, Italia consiguió introducir en la agenda compromisos para establecer nuevas relaciones con Libia, revisar el papel de las ONGs en las tareas de rescate y un replanteamiento de las repatriaciones. Al mismo tiempo, en una reunión del Frontex, se acordaba la creación de un grupo de trabajo para revisar la operación Tritón (control de fronteras en el Mediterráneo), con el fin de que se elaborara un nuevo plan operativo de lucha que ayude a combatir a las redes de tráfico de seres humanos. En este marco, se anunciaba también la elaboración de un nuevo código de conducta a aplicar a las organizaciones que rescatan a los inmigrantes en las aguas del Mediterráneo y se instaba a los estados miembros que colaboran voluntariamente en esta operación, a respetar sus compromisos y a reforzar sus apoyos. Aunque desde el Frontex se llegó a reconocer que Italia está afrontando una presión extraordinaria por el gran número de desembarcos, ningún país aceptó la solicitud de Roma de acompañar a los inmigrantes rescatados a otros puertos europeos de la UE.

Ante la insostenible crisis migratoria, y después de que la oposición pidiera al gobierno respuestas, el Ministro de Interior, Marco Minniti, en una comparecencia en la Cámara de Diputados señaló que no existían condiciones para declarar el "estado de emergencia humanitaria", anunció un cambio de las reglas en el rescate de inmigrantes para combatir a las mafias y destacó la importancia de estabilizar Libia y asegurar sus fronteras ya que, según el ministro, el 97% de los inmigrantes partes desde las costas de ese estado norteafricano.

A finales del mes de julio estaba en marcha el nuevo código de conducta que regula los rescates de inmigrantes por parte de las ONGs en el Mediterráneo, mientras que la UE, impulsada por el gobierno italiano,

suscribía un acuerdo con Libia para que cooperase en la eliminación de las mafias que trafican con inmigrantes a cambio de fondos para apoyar proyectos en ese país.

A mediados del mes de agosto, las llegadas de inmigrantes se habían reducido a la mitad respecto al mismo periodo del año anterior. Según datos del ministerio del Interior italiano, mientras que en julio de 2016 desembarcaron más de 23.000 inmigrantes, el pasado mes lo hicieron casi 11.000. El gobierno ha atribuido estos números a las medidas tomadas, y así lo ha manifestado en primer ministro Paolo Gentiloni para el que "se están viendo poco a poco resultados. Gana el Estado y pierden los traficantes". En los últimos días, los medios italianos han comenzado a recoger noticias relacionadas con las detenciones de embarcaciones ilegales por parte de la Guardia Costera libia, a la que hasta hace no mucho consideraban prácticamente cómplice de los traficantes.

No obstante, las medidas del gobierno italiano no han contado con la unanimidad de todos los implicados por lo que algunas de las ONGs que han estado colaborando en los rescates, han abandonado esta zona. Dos de las cuestiones más debatidas han sido la prohibición de traspaso de inmigrantes rescatados a embarcaciones más grandes para su traslado a puerto y la presencia de un policía armado a bordo. También dentro del gobierno han surgido tensiones. El ministro de Infraestructuras y Transporte, Graziano Delrio, consideraba que debían seguir colaborando las ONGs que no han firmado el código y afirmaba que Italia "hace la guerra contra los traficantes y no contra las ONGs".

Pero la inmigración no solo se ha convertido en un tema polémico por el número de desembarcos, sino que también la integración de los inmigrantes ha sido objeto de debate político y se ha usado como arma arrojadiza entre los distintos partidos.

En el mes de julio, cuando se debía aprobar en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que prevé que los hijos de los inmigrantes, con al menos cinco años de residencia en el Estado, reciban la nacionalidad, el gobierno decidió su aplazamiento para el mes de septiembre. La decisión de aplazar el debate fue criticada por unos y celebrada por otros. Entre las fuerzas que aplaudieron el aplazamiento estaba Forza Italia y la "Unión de Demócratas Cristianos de Centro". También estaba a favor el secretario de la ultraderechista Liga Norte, Matteo Salvini, quien se atribuía esta "victoria" y llamaba a poner fin a lo que tacha de "invasión" de inmigrantes. Por contra, el presidente del PD, Matteo Orfini, lamentaba posponer la aprobación, sobre todo habida cuenta de que la legislatura acaba el próximo febrero.

El primer ministro, Paolo Gentiloni, explicaba que "las dificultades que han emergido en algunos sectores de la mayoría" con la que cuenta su Gobierno impedían la aprobación del proyecto antes de la pausa de verano, aunque ha admitido que su compromiso de sacar la ley (IUS SOLI) sigue intacto. Para algunos, esta no es razón suficiente para posponerlo ya que si el gobierno quisiera, sometería la norma a una moción de confianza como se ha hecho en tantísimas ocasiones en que el número de votos asegurados podría no haber sido suficiente. En este sentido es importante la postura del Nuevo Centro derecha, liderado por el actual ministro de Exteriores, Angelino Alfano, cuyos diputados no están a favor del IUS SOLI.

Lo que sí se han conseguido los políticos italianos ha sido la aprobación, en el Pleno del Senado, de la ley para eliminar las "pensiones vitalicias" a los políticos. La pensión vitalicia para los parlamentarios se introdujo en 1954 como una renta para aquellos trabajadores que hubieran abandonado su empleo para emprender la carrera política y cubrir sus necesidades una vez que dejaran la gestión pública. Esta pensión acabó siendo vista como un privilegio y algunos parlamentarios la obtuvieron a pesar de haber ocupado su escaño durante poco tiempo. La ley establece modificaciones en el cálculo en las pensiones concedidas hasta 2012 para tener en cuenta también las cotizaciones. Por otro lado, se crea un nuevo sistema de cálculo para las nuevas prestaciones que se generen a partir de 2018 que será el establecido en la Reforma Fornero de pensiones que se aprobó a principios de 2012 para todos los trabajadores. Según la prensa, actualmente hay 2.600 antiguos parlamentarios que reciben en total 240 millones de euros brutos al año. Para el Instituto Nacional de Previsión Social, con esta nueva ley las pensiones se verán recortadas en un 40%, con lo que el Estado puede ahorrar unos 60 millones de euros al año. El proyecto de ley, que debe pasar aún por una segunda lectura en el Senado, recibió el apoyo de casi todas las formaciones y obtuvo 348 votos a favor, 17 en contra y 28 abstenciones, mientras que Forza Italia de Silvio Berlusconi se ausentó de la votación por no estar de acuerdo con el carácter retroactivo de la norma. El PD y el Movimiento Cinco Estrellas (M5S) se han disputado la autoría de este texto ya que los seguidores de Beppe Grillo sostienen que su tramitación en el Parlamento se debe a las presiones que han realizado desde su bancada en los últimos tiempos.

Con poquísimas excepciones, como la anterior, en que se llega a algún acuerdo, la fragilidad parlamentaria es un hecho y ahora el gobierno teme que se compliquen más aún las cosas ante la tramitación de la ley de presupuestos que deberá ser enviada a Bruselas antes del 15 de octubre.

Situación económica

Los datos económicos publicados por el Instituto de Estadística durante los meses de julio y agosto muestran una mejoría de la situación económica.

Así, la producción industrial ha aumentado el 0,7% en mayo con respecto al mes de abril. Teniendo en cuenta el trimestre marzo-mayo, la producción industrial aumentaba el 0,2% con respecto a los tres trimestres anteriores. En términos interanuales, el incremento ha sido del 2,8%.

También la facturación ha aumentado en mayo: el 1,5% con respecto al mes de abril, lo que lleva a un dato anual (corregido por los efectos del calendario) de incremento del 7,6%. Fuerte también el incremento de los pedidos: +4,3% en un mes y +13,7% (en bruto) en términos interanuales. El ISTAT destaca el incremento interanual de la industria automovilística tanto en facturación (18,5%) como en pedidos (21,2%).

A los datos oficiales que reflejan la mejora, se une el hecho de que el FMI haya elevado en 0,5 puntos las previsiones de crecimiento para Italia. El FMI estima una subida del PIB del 1,3% para 2017, lo que, para el primer ministro, es positivo además en la medida que permite reducir la deuda y mejorar el balance de las cuentas públicas.

Por otro lado, en relación con las cuentas públicas, se ha conocido que la UE podría conceder a Italia una revisión en la reducción del déficit estructural para 2018 desde el 0,6% al 0,3% como había solicitado el ministro de Economía. En los medios de comunicación se habla de que según fuentes no oficiales, la UE solo se limitará a recordar el objetivo de alcanzar la compatibilidad entre sostenibilidad financiera y apoyo al crecimiento económico. Por su parte, Matteo Renzi pedía al inicio del verano que se suspenda durante un periodo de cinco años la aplicación de las reglas de déficit con el establecimiento de un objetivo del 2,9% para países como Italia. Esta petición fue recibida con escepticismo por las autoridades europeas y para el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, "estaría claramente fuera de las reglas" de la UE.

Situación social

El Gobierno y los agentes sociales han realizado una serie de reuniones sobre una serie de temas sobre los que pretenden acordar en la última parte de la legislatura: jóvenes, familia, pensiones y la denominada "cuña fiscal" (es decir el peso de impuestos y cotizaciones sobre el coste del trabajo). A estos temas se añade la reforma de la negociación colectiva

El gobierno y los agentes sociales están trabajando en el documento que se debería plasmar en la próxima ley de presupuestos, a enviar a Bruselas

en octubre. Ha sido un verano caliente para los técnicos, que han estado trabajando para poner a punto las distintas propuestas, pero también para los agentes sociales con los que se han mantenido las primeras reuniones.

En la primera mesa fijada en el calendario, en el mes de julio, el Gobierno ha llevado una propuesta sobre el mecanismo de anticipo de la pensión futura de los jóvenes (en el apartado correspondiente de este Informe, sobre noticias de Seguridad Social se da una información más amplia).

Además, los tres sindicatos más representativos, CGIL, CISL y UIL se reunieron el 13 de julio en una asamblea unitaria con el objetivo de bloquear el posible un aumento de la edad para acceder a la pensión de jubilación establecido en la ley de forma automática en relación con el aumento de la esperanza de vida.

Se aprueba definitivamente la renta de inclusión social

El Consejo de Ministros ha aprobado definitivamente la Renta de Inclusión Social, la herramienta para luchar contra la pobreza que sustituirá a partir del 1 de enero de 2018 al Apoyo de Inclusión Activa (SIA) y al Subsidio de desempleo (ASDI) que ha funcionado de manera experimental hasta 2017.

La medida consiste en una prestación mensual de importe variable que va desde los 190 euros hasta los 485 euros dependiendo del número de miembros de la unidad familiar, y que tendrá una duración máxima de 18 meses. Deberán transcurrir al menos 6 meses para poder volver solicitar la ayuda.

Los beneficiarios serán familias con un Indicador de la Situación Económica (ISEE) no superior a los 6.000 euros anuales, un valor patrimonial inmobiliario, aparte de la primera casa, no superior a 20.000 euros y un valor máximo de patrimonio mobiliario que estará entre los 6.000 y los 10.000 euros según el número de miembros de la unidad familiar. Tendrán prioridad, al menos en la fase inicial de implantación, las familias con hijos a cargo, mujeres embarazadas o personas desempleadas mayores de 55 años.

La intención del gobierno, según explicó el ministro de Trabajo, Giuliano Poletti, cuando se aprobó de forma preliminar en junio, es llegar a 660.000 familias, entre las que 560.000 serán familias con hijos a cargo. El gobierno cuenta con 1.700 millones de euros para este año. El servicio se activará con una tarjeta donde se cargará el importe concedido y con ella se podrán adquirir una serie de bienes delimitados. Los beneficiarios deberán participar en proyectos de reinserción social y en el mercado de trabajo. Podrán solicitar esta renta los ciudadanos italianos, comunitarios

y extracomunitarios con permiso de residencia de larga duración.
